



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO
REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Bogotá D.C., veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Rad. 110013103036-**2019-00370-00**

De conformidad con el artículo 446 del C. G. del P., y de estar ajustada a derecho. Se aprueba liquidación de costas elaborada por secretaria en la suma de **\$10.017.000.oo.**

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

MARÍA CLAUDIA MORENO CARRILLO

MF

**JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

*La providencia anterior se notifica por anotación en estado No. **002** hoy 26 de enero de 2021, a las 8:00 A.M.*

*LUIS ALIRIO SAMUDIO GARCÍA
Secretario*

Firmado Por:

MARIA CLAUDIA MORENO CARRILLO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 036 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40b0b182887cb2bf6a737a02c93f711c1cf7c540ffe045bc1b4970c3a640f417**

Documento generado en 24/01/2021 11:03:33 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 10 No. 14-33 piso 4
BOGOTÁ, D. C.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
PROCESO No 2019-0370

El suscrito secretario del **JUZGADO 36 CIVIL DEL| CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**, de conformidad con lo previsto en el Artículo 366 del Código General del Proceso, procede a elaborar la liquidación de las costas del proceso tal como se ordenó en providencia calendada 30 de noviembre de 2020 en los siguientes términos:

ÍTEM	FOLIO- CDNO	VALOR
Agencias en derecho.	CDNO 1 Arch 23	\$10.000.000
Agencias en derecho en segunda instancia		\$.00.
Notificaciones	CDNO 1 Archiv 9-15	\$17.000.00
Publicaciones Edicto.		\$0
Honorarios Curador Ad litem.		\$0
Póliza Judicial		\$0
Recibo Oficina Registro Embargo		\$0.
Recibo Oficina Registro Certificado.		\$0
Gastos Secuestre.		\$0
Honorarios Perito.		\$.0
Publicaciones Remate.		\$.0
Otros.		\$.0
TOTAL LIQUIDACIÓN.		\$ 10.017.000

HOY 18 ENERO 2021, INGRESA EL PROCESO DE LA REFERENCIA PARA RESOLVER EN PUNTO DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ART.366 C.G.P.

LUIS ALIRIO SAMUDIO GARCIA
Secretario